

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**61545** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del "Anexo al gasoducto Granada-Motril. Ampliación de capacidad de la EM de la posición L-12 (Motril). Conversión de EM G-100 a EM G-160", en el término municipal de Motril.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, Reguladora del Contrato de Concesión de Obras Públicas, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Enagas Transporte, S.A.U. con domicilio en Madrid, C/ Paseo de los Olmos, 19 (C.P.28005).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del "Anexo al gasoducto Granada-Motril. Ampliación de capacidad de la EM de la posición L-12 (Motril). Conversión de EM G-100 a EM G-160", en el término municipal de Motril, provincia de Granada.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es ampliar la capacidad de vehicular gas por cada una de las dos líneas existentes sustituyendo los contadores existentes tipo G-100, por nuevos contadores tipo G-160, sin que sea necesario modificar la disposición del isométrico existente, ni actuar sobre el edificio construido. Todo ello sin interrupción del suministro.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a diecisiete mil trescientos treinta y tres euros con veintiséis céntimos (17.333,26 €).

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica emitir la resolución relativa a la declaración de utilidad pública y autorización administrativa de construcción de este proyecto.

Durante un plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, el proyecto podrá ser examinado, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Granada, sita en calle faisán, 2, 1.ª planta 18014 Granada. También en la siguiente dirección WEB:

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegacionesandalucia/proyectos/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INFRAESTRUCTURAS-GASISTAS.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegacionesandalucia/proyectos/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INFRAESTRUCTURAS-GASISTAS.html)

Granada, 17 de diciembre de 2018.- Jefe de Dependencia de Industria y Energía, José Luis Ruiz Guirao.

ID: A180076416-1